

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10627** *GREGORIO REAL CAPILLA*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución núm. 399/10 seguido en este Juzgado a instancia de Hoteles Amura, S.A., contra Gregorio Real Capilla, con NIF nº 1092653-S en ejecución de Sentencia de fecha 10/09/10, se ha dictado decreto de fecha 15/03/12 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 801,15 euros de principal y otros 160 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120025132-1